



MONTECON, 1er OPERADOR PORTUARIO en certificarse como OEC.

Con gran alegría compartimos la noticia referente a la certificación de Montecon, por parte de la Dirección General de Aduana, como Operador Económico Calificado (OEC).

Esto significa que MONTECON ha cumplido con los requisitos exigidos para proteger sus actividades de actos ilícitos como contrabando, narcotráfico o terrorismo, contribuyendo a lograr una cadena de suministros más segura.

El objetivo es además de aplicar y promover estándares de seguridad y calidad, facilitar el comercio internacional bajo un régimen de confianza, de modo que se traduzca en mejores oportunidades de crecimiento económico y competitividad para el país y las empresas que actúan en el comercio exterior.

Esta distinción no es más que un reconocimiento al esfuerzo y compromiso con el que MONTECON afronta cada uno de sus desafíos.

Con la particularidad de que una vez más hemos marcado un hito como Referentes en la Comunidad Portuaria, pues Montecon es el Primer Operador Portuario en obtener esta calificación.

Este logro nos motiva a continuar en el camino de excelencia y oportunidades para la mejora y se suma a nuestras certificaciones en PBIP, OHSAS 18.001 sobre Seguridad laboral y ISO 14.001 sobre Medio Ambiente.

Fuente: Julio Branda (Gerente Comercial – Montecon S.A.)

FELICITACIONES A EL PRIMER OPERADOR ECONÓMICO CALIFICADO!!!



**LA NOTICIAS PUERTONLINE SON EDITADAS POR
DIVISIÓN COMUNICACIÓN Y MARKETING
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
TEL: 1901 EXT. 2330/2331**